



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA  
TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN.  
SUBTRAMO: RAMAL TÉCNICO NORTE.

N.º EXPEDIENTE : 2022-363764



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 1/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## INDICE

- 1.- ANTECEDENTES
  - 2.- PROPUESTAS TÉCNICAS
  - 3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
  - 4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
- ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 2/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## 1.- ANTECEDENTES

Con fecha 17 de junio de 2022, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación de las obras anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 24 de junio de 2022, por Resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Patricia Rodríguez Sánchez. Asesora Técnica. Dirección General de Movilidad.
- José Manuel Bernal Galán. Asesor Técnico. Dirección General de Movilidad.
- Natalia Pérez Vallecillos. Asesora Técnica. Dirección General de Movilidad.
- Enrique A. Revuelta Pérez-Bellver. Asesor Técnico. Dirección General de Movilidad.

El contrato tiene un importe de licitación de **6.805.897,37€** (IVA incluido) y un plazo de ejecución previsto de once meses y medio (11,5). En atención a su valor estimado este contrato está sujeto a regulación armonizada.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 19/07/2022 a las 18:00 horas.

Tras la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 28 de julio de 2022, y de acuerdo con el contenido del Acta correspondiente de fecha 04 de agosto de 2022, se decide por ésta las empresas admitidas a participar en el proceso de licitación y se remite a este Comité Técnico de Valoración la documentación de los sobres nº2 solicitando la emisión del correspondiente informe.

## 2.- PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las empresas o uniones temporales de empresas a las que, en virtud de las deliberaciones efectuadas por la Mesa de Contratación, se les permite concurrir a esta licitación y que han presentado las propuestas técnicas valoradas por este Comité Técnico:

- 1.- FCC CONSTRUCCION, S.A.
- 2.- SACYR CONSTRUCCION, S.A.
- 3.- TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- 4.- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- 5.- UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.
- 6.- UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.
- 7.- UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.
- 8.- UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.
- 9.- UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.
- 10.- UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.
- 11.- UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.
- 12.- UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 3/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por la Comisión Técnica antes indicada de las distintas ofertas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el anexo X "SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han incluido los siguientes criterios de adjudicación:

**CJV-1. Propuesta metodológica para la ejecución de las obras descritas y valoradas en el proyecto de construcción así como descripción de los factores determinantes en la ejecución:**

Se valorará en este apartado la propuesta metodológica para la ejecución de las obras definidas en los documentos que conforman el proyecto de construcción, describiendo todos los procedimientos constructivos mas relevantes y significativos, las características de los medios materiales que se estimen necesarios para la ejecución, las necesidades de acopios, y de instalaciones auxiliares, las previsiones del licitador para el suministro de los materiales principales necesarios para la ejecución de las obras así como la propuesta de gestión de los residuos procedentes de la ejecución, la propuesta para los accesos a las obras en las distintas fases y los desvíos provisionales necesarios, así como la descripción pormenorizada de circunstancias de todo tipo que puedan tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos de las secuencias constructivas que conforman el programa de trabajos, sobre todo aquellas que puedan afectar al camino crítico.

El licitador presentara una propuesta técnica en forma de memoria justificativa, dividida en los apartados 1 a 5 que se indican a continuación, con un máximo de 16 paginas en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que justificara las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto, y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de las circunstancias concurrentes de todo tipo. Para una mejor comprensión, se acompañarán los planos de planta o croquis que estimen pertinentes en un máximo de 3 paginas en formato A3

CJV-1-1-Análisis del Proyecto de Construcción para la propuesta metodológica de ejecución.

CJV-1-2-Descripción y análisis de los procedimientos constructivos

CJV-1-3-Análisis de los accesos y desvíos necesarios para ejecución de las obras.

CJV-1-4-Análisis de las necesidades de materiales, sus fuentes de suministro, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos

CJV-1-5-Análisis de circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras

**CJV-2. Propuesta informativa de la programación de los trabajos:**

Se valorará en este apartado la racionalidad y la viabilidad de la programación de obras propuesta, justificada mediante memoria descriptiva de la secuenciación constructiva y diagrama de Gantt, con identificación del camino crítico, valorando especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 4/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda

Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas, el análisis del camino crítico, el seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. Se valorará igualmente en este apartado la idoneidad y coherencia de la documentación complementaria de todo tipo, como Diagrama PERT, Diagrama Espacio-Tiempo, Estudio de inversiones y cualquier otra documentación que justifique las previsiones de la propuesta del programa de trabajos.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa, dividida en los apartados 1 a 4 que se indican a continuación, con un máximo de 12 páginas en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que describirá las previsiones de tiempos y costes a partir de un estudio de precedencias y tiempos-actividades. Se permita la aportación máxima de 2 páginas en formato A3 con el diagrama de barras resultante de los estudios anteriores, tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo.

CJV-2-1-Estudio y justificación de los rendimientos de las principales unidades de ejecución.

CJV-2-2-Estudio y justificación de las secuencias constructivas y fases de ejecución

CJV-2-3-Estudio e identificación de los caminos críticos

CJV-2-4-Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de la programación de los trabajos

### **CJV-3. Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud propuestas a adoptar durante la ejecución de las obras:**

Se considerará imprescindible que la gestión de la obra desde el punto de vista medioambiental sea adecuada. Con respecto a la contaminación acústica y atmosférica así como con respecto a los métodos de ejecución y de gestión de residuos, se deberán proponer medidas adicionales para disminuir las afecciones e incidencias sobre terceros (trabajadores y personas que se encuentren en el entorno de las obras). Las medidas a emprender podrán ser de carácter medioambiental, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética, de reducción de la radiación emitida por los sistemas y equipos incluidos en la oferta, ergonómicas, de disminución de la contaminación acústica, así como en relación con energías alternativas/renovables a emplear durante la ejecución de las obras. De igual forma, se considera de especial interés la proposición, en base a un análisis detallado del estudio de seguridad y salud incluido en el proyecto de construcción, de medidas específicas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos adicionales a las propuestas en el propio estudio de seguridad antedicho, tanto para el personal adscrito a la ejecución de los mismos como posibles afecciones a terceros.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa, dividida en los apartados 1 y 2 que se indican a continuación, con un máximo de 8 páginas en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que describirá las medidas de carácter medioambiental así como las encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajos que se compromete a adoptar durante la ejecución de las obras. Se permita la aportación máxima de 3 páginas en formato A3 con posibles planos, esquemas o medidas que el licitador necesite para apoyar la propuesta técnica, tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo.

CJV-3-1-Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica y métodos de ejecución y de gestión de residuos que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra sobre terceros

CJV-3-2-Medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las indicadas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción

### **CJV-4. Medidas relativas al control de calidad de producción propuestas para la ejecución de las obras:**

Dada la variedad y singularidad de algunos de los trabajos incluidos en el objeto del contrato se considera de especial interés, independiente del control de calidad de verificación y recepción que se realice, un control de calidad de producción (autocontrol) adicional al propuesto en el proyecto de construcción a realizar por parte del contratista adjudicatario durante la ejecución de los trabajos que garantice los requisitos de calidad exigibles. Las medidas a emprender estarán encaminadas al incremento de ensayos, preferentemente en los elementos de la superestructura ferroviaria relacionados con la vía en placa en el tramo interurbano que afecten a las traviesas, sistemas de sujeción y carril a reponer y en los elementos de acabado relativos a las



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 5/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



barandillas y fijaciones/anclajes de elementos de piedra artificial, propuestos en el Apéndice I del Anejo 19 del proyecto de construcción, valorándose además la propuesta de ensayos complementarios o alternativos a los propuestos en dicho Apéndice.

El licitador presentará una propuesta técnica en forma de memoria justificativa con un máximo de 8 páginas en formato A4, y tipo de letra Arial 11 con interlineado sencillo en la que incluirá un listado con la tipología de ensayos, el número total de ensayos a realizar por tipología así como su valoración, justificando razonadamente las mejoras propuestas en relación con la tipología y número de ensayos incluidos en el Apéndice I del Anejo 19 del proyecto de construcción y el porcentaje final de los ensayos de autocontrol propuestos con respecto al Presupuesto de Ejecución Material de dicho proyecto de construcción.

El documento técnico a presentar por los licitadores no superará en total las 44 páginas en formato A4 y las 4 páginas en A3, debiéndose respetar las limitaciones de extensión indicadas para cada uno de los cuatro criterios descritos. Las ofertas que superen tanto el número total de páginas señalado como el número de páginas indicado para cada uno de los cuatro criterios, no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía, de igual forma las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valoradas en la parte afectada.

II.- En el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su apartado 8.1 "FASE DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: CJV", se establece la puntuación a otorgar (hasta un total de 48 puntos) a cada uno de los apartados anteriores de la siguiente forma:

- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: de 0 a 48 puntos.

**CJV-1. Propuesta metodológica para la ejecución de las obras descritas y valoradas en el proyecto de construcción así como descripción de los factores determinantes en la ejecución: de 0 a 26 puntos**  
CJV-1.1. Análisis del Proyecto de Construcción para la propuesta metodológica de ejecución. El subcriterio 1.1 será evaluado de 0 a 2 puntos:

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.	2 puntos
- Análisis correcto pero básico de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio de los capítulos y unidades de unidades de ejecución.	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 6/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Dirección General de Infraestructuras del Transporte

CJV-1.2. Descripción y análisis de los procedimientos constructivos. El subcriterio 1.2 será evaluado de 0 a 4 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Descripción y análisis completo, correcto y detallado de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción	4 puntos
- Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción	3 puntos
- Descripción y análisis esquemático y básico de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos

CJV-1.3. Análisis de los accesos y desvíos necesarios para ejecución de las obras. El subcriterio 1.3 será evaluado de 0 a 4 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Análisis completo, correcto y detallado de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los usuarios relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.	4 puntos
- Análisis correcto de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera	3 puntos
- Análisis esquemático y básico de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera	1 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 7/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



CJV-1.4. Análisis de las necesidades de materiales, sus fuentes de suministro, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos. El subcriterio 1.4 será evaluado de 0 a 6 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.	6 puntos
- Análisis correcto de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.	4 puntos
- Análisis esquemático y básico de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.	2 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos

CJV-1.5. Análisis de circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras. El subcriterio 1.5 será evaluado de 0 a 10 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	10 puntos
- Análisis correcto de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	7 puntos
- Análisis esquemático y básico de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	4 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 8/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

**CJV-2. Propuesta informativa de la programación de los trabajos: de 0 a 12 puntos.**

CJV-2.1. Estudio y justificación de los rendimientos de las principales unidades de ejecución. El subcriterio 2.1 será evaluado de 0 a 3 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto	3 puntos
- Justificación correcta de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto	2 puntos
- Justificación esquemática y básica de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos

CJV-2.2. Estudio y justificación de las secuencias constructivas y fases de ejecución. El subcriterio 2.2 será evaluado de 0 a 4 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Justificación correcta, completa y detallada de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto	4 puntos
- Justificación correcta de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto	3 puntos
- Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 9/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



CJV-2.3. Estudio e identificación del/de los caminos críticos. El subcriterio 2.3 será evaluado de 0 a 3 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Estudio correcto, completo y detallado del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases	3 puntos
- Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases	2 puntos
- Estudio esquemático y básico del/los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos

CJV-2.4. Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de programación de los trabajos. El subcriterio 2.4 será evaluado de 0 a 2 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos	2 puntos
- Documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 10/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVvY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

**CJV-3. Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud propuestas a adoptar durante la ejecución de las obras: de 0 a 6 puntos.**

CJV-3.1. Medidas adicionales a las contempladas en el proyecto de carácter ambiental. El subcriterio 3.1 será evaluado de 0 a 3 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Propuesta de medidas de carácter ambiental y de seguridad y salud correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.	3 puntos
- Propuesta de medidas de carácter ambiental y de seguridad y salud básica o esquemática , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.	2 puntos
- Propuesta de medidas de carácter ambiental y de seguridad y salud básico o esquemático , con carencia de gran relevancia.	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos

CJV-3.2. Medidas adicionales a las contempladas en el proyecto de mejora de las condiciones de seguridad y salud. El subcriterio 3.2 será evaluado de 0 a 3 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter medioambiental, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.	3 puntos
- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter medioambiental, no contextualizada o con leves referencia a la obra de referencia.	2 puntos
- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter medioambiental, con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.	1 punto
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	0 puntos



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 11/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**CJV-4. Medidas adicionales encaminadas a la mejora del plan de control de calidad: de 0 a 4 puntos.**

CJV-4.1. Medidas adicionales encaminadas a la mejora del plan de control de calidad de producción (autocontrol) propuesto en el proyecto de construcción. El subcriterio 4.1(único) será evaluado de 0 a 4 puntos.

Valoración	Valoración máxima/hasta
- Propuesta del control de calidad de producción correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas	4 puntos
- Propuesta del control de calidad de producción correcta, abarcando la mayoría de las fases y subfases de ejecución de las obras	3 puntos
- Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras	1 puntos
- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración	0 puntos



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 12/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

#### 4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

A continuación se adjunta la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en el proceso relacionados en el epígrafe 2 de acuerdo con los elementos de valoración de las mismas que, en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se han enunciado en el epígrafe 3:

<b>Criterio JV-1: Propuesta metodológica (máximo: 26 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 1.1) Análisis del Proyecto de Construcción para la propuesta metodológica de ejecución. (máximo: 2 puntos)</b>		
<b>EMPRESA</b>		<b>PUNT.</b>
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>2</b>
	Realiza un profundo análisis de los documentos del proyecto, para verificar que se dispone de toda la documentación necesaria, que se ha tenido en cuenta la legislación y normativa vigentes y que no se producen discrepancias entre los distintos documentos del Proyecto, pasando a relacionar las posibles indefiniciones y omisiones en una tabla de manera ordenada y precisa, desglosando por áreas de revisión.  CONCLUSIÓN:  Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
	Consiste más que en un análisis en una buena descripción de algunos documentos, como de la plataforma ferroviaria, el movimiento de tierras, drenaje, estructuras, servicios afectados y expropiaciones, ciñéndose más en la descripción en sí que en el análisis. No realiza análisis general de mediciones.  CONCLUSIÓN:  Análisis correcto pero básico de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio de los capítulos y de unidades de ejecución.	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>1</b>
	Pasa directamente a realizar las conclusiones extraídas del estudio del proyecto que dicen haber realizado, y resulta ser básico, sin hacer el estudio de todos los capítulos y/o unidades. No realiza análisis general de mediciones.  CONCLUSIÓN:  Análisis correcto pero básico de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio de los capítulos y de unidades de ejecución.	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>2</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 13/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>Realiza un exhaustivo análisis de los documentos del proyecto, con el principal fin de detectar posibles errores, indefiniciones, omisiones o contradicciones, cuyo contenido incluye en una tabla con la revisión desglosada por documentos. Además, a continuación realiza revisión de las mediciones de proyecto.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>2</b>
	<p>Realiza un análisis muy detallado de los documentos que componen el proyecto, y procede a describir observaciones respecto a la planificación de los trabajos, apreciaciones sobre algunas cuestiones de alzado y planta en trazado, consideraciones sobre los pilotes, cuestiones en las estructuras (tablero y aparatos de apoyo), recomendaciones para la intersección de glorieta, drenajes, cunetas y material de vía. Detecta ligeras discrepancias entre anejo de trazado de proyecto y el perfil longitudinal de proyecto. También realiza un análisis geotécnico del proyecto, y aunque incluye un apartado para revisión de las mediciones, es muy escueta.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>El apartado es muy escueto y solo se limita a relacionar algunas cuestiones del proyecto, sin apenas analizar (extrayendo la información del propio proyecto) todos los documentos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto pero básico de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio de los capítulos y de unidades de ejecución.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>2</b>
	<p>Analiza con detalle los documentos del proyecto, y como consecuencia detecta por ejemplo algunas incongruencias, a criterio del ofertante, en cuanto a mediciones (como en el movimiento de tierras, demoliciones). Evalúa hipótesis de partida que pueden darse o no en la ejecución de las obras (uso de cimbras en cauce que aún no está realizado), cuestiones técnicas (sobre los pilotes, ejecución de encepados, pasacunetas existentes, etc). Describe las unidades más importantes, como son la reposición de línea de media tensión, las estructuras, la plataforma y vía en placa, caminos, ramales y nueva glorieta, analizando cuestiones de cada una, para al final desglosar las fases de ejecución de la obra en lo que se refiere a su estrategia de ejecución.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 14/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>1</b>
	Dedica buena parte del documento a la descripción de la obra (no analiza, sino describe) y en el modo de ejecución, en lo que a las fases de obra se refiere. Por tanto no analiza todos los documentos en la búsqueda de contradicciones, omisiones e indefiniciones.  CONCLUSIÓN:  Análisis correcto pero básico de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio de los capítulos y de unidades de ejecución.	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>2</b>
	Del análisis detallado de la documentación de proyecto, el licitador señala en este apartado las principales incidencias detectadas que consideran relevantes para el planteamiento y ejecución de la obra. Además realiza una tabla resumen con las unidades donde a criterio del licitador se ha producido mayor desviación de medición.  CONCLUSIÓN:  Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>2</b>
	El licitador realiza en primer lugar un análisis de la concepción global de la obra, pasando por la división en dos fases cuyas actuaciones describe esquemáticamente. A continuación realiza un análisis de la propuesta constructiva, centrándose en el estudio de procedencia de materiales, movimiento de tierras, desvíos y conexiones, existencia de encauzamiento previo al cimbrado de estructuras, sobre los pilotes, plataforma y vía, drenaje, etc. Realiza una revisión de mediciones cuyas diferencias, según su criterio, con el proyecto resume en varios apartados y tablas.  CONCLUSIÓN:  Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>1</b>
	Realiza unas conclusiones esquemáticas listadas como aspectos destacables, resultando ser muy básico, sin hacer el estudio de todos los capítulos y/o unidades. No realiza análisis general de mediciones.  CONCLUSIÓN:  Análisis correcto pero básico de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio de los capítulos y de unidades de ejecución.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>2</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 15/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<p>Desarrolla un análisis de cada uno de los documentos que forman parte del proyecto en el estricto orden de prelación que indica el propio PPTP, y solo haciendo referencia a las posibles carencias, indefiniciones e incoherencias del proyecto de ejecución. Para ello relaciona en una tabla todos los documentos mencionados (memoria, anejos, planos, pliego y presupuesto) desarrollando todos perfectamente y especialmente centrándose en los planos y presupuesto, realizando una revisión y análisis de las mediciones del proyecto de ejecución, incluyendo un resumen de las principales diferencias obtenidas de la revisión (todas incluyen un apartado de observaciones con explicaciones al respecto).</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los documentos contenidos en el proyecto de construcción, con estudio exhaustivo de los capítulos y unidades de ejecución.</p>	
---	--



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 16/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>Criterio JV-1: Propuesta metodológica (máximo: 26 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 1.2) Descripción y análisis de los procedimientos constructivos. (máximo: 4 puntos)</b>		
<b>EMPRESA</b>		<b>PUNT.</b>
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>Analiza en primer lugar la estrategia constructiva en base a los principales condicionantes (mantenimiento de tráfico y reposición de servicios afectados) pasando a continuación a relacionar todos los procesos y actividades importantes o complejas (demoliciones y trabajos previos, movimiento de tierras, drenaje, estructuras, pilotes, pretensado, reposición de servicios, desvíos de tráfico, urbanización, instalaciones de señalización y comunicaciones, estudio ambiental y medidas correctoras, superestructura) no quedándose en la mera descripción, sino particularizando con el análisis de esta obra, conforme a los capítulos del proyecto constructivo, ayudado de gráficos y/o detallado con infografías.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis completo, correcto y detallado de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>El licitador decide desarrollar solo los procedimientos constructivos más importantes según su criterio de complejidad y presupuesto (estructuras y superestructura). Explica paso por paso en algún caso y acompaña de esquemas, extractos de planos y tablas. Es una buena descripción y análisis pero no de todos los procesos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>Si bien el licitador contempla numerosos procedimientos constructivos del proyecto (desde trabajos previos, a movimiento de tierras y demoliciones, drenaje, estructuras, pilotes, urbanización, vía en placa, electrificación e instalaciones) algunos de ellos son descripciones sin entrar a fondo en análisis exhaustivo o particularización de la obra objeto de análisis.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>4</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 17/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>Propone de antemano un faseado distinto del previsto en proyecto en función de los distintos aspectos que incidirán en la ejecución de las obras (reposición de los servicios afectados al inicio de las obras, minimización del periodo de corte de la A-8005, de la ocupación de terrenos, inicio temprano de la ejecución de las estructuras, y ejecución continua de los firmes, pavimentos y de la superestructura) y la minimización del impacto de estas.</p> <p>A continuación describe y analiza profundamente, ayudado de gráficos y detallado con muy buenas infografías, conforme a los capítulos del proyecto constructivo los procedimientos constructivos (servicios afectados, estructuras, movimiento de tierras, drenaje, firmes y pavimentos y superestructura).</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis completo, correcto y detallado de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>3</b>
	<p>Presenta la descripción y análisis de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción (Demoliciones, excavaciones y rellenos, Estructuras, Urbanización, Obra civil de Instalaciones, Superestructura ferroviaria) sin entrar en un análisis a fondo, dejando algunos en una simple descripción, sin particularizar especialmente para la obra objeto del proyecto.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>Pasa a describir de manera ordenada los capítulos de movimientos de tierras, estructuras, cimentación de pilotes, pilas y estribos, tablero de vigas prefabricadas, postesado, firmes y superestructura de vía. No obstante, a pesar del buen orden de exposición, en la mayoría de los casos procede a describir los procedimientos de una manera general, como sacados de textos tipo, en los que se echa en falta una mayor particularización a la obra en estudio.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>Indica que por cuestión de espacio se desarrollan con más detalle aquellos procedimientos constructivos que tienen que ver con el montaje de vía en placa, soldadura y neutralización, siendo muy descriptivo y explicativo en estas cuestiones, pero pasando más por encima de otras como urbanización, drenaje y estructuras en los que hace una cierta particularización pero no desarrolla con detalle.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 18/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	<p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>8</b>	<p><b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b></p> <p>En este apartado lo comienza presentando un organigrama con el personal técnico administrativo. A continuación se presenta una extensa tabla de equipos (medios personales y materiales) para cada una de las tareas, que si bien es un dato interesante, hace que en cuanto a los procedimientos constructivos se centre solo en explicar los más singulares y específicos de la obra: Vía en placa, pilotes, tablero de hormigón pretensado y el de vigas prefabricadas. Todos estos como buena descripción de capítulos sin entrar en análisis exhaustivo y sin especial particularización (por ejemplo con la cimbra).</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	<b>3</b>
<b>9</b>	<p><b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b></p> <p>Procede a describir los procesos de ejecución de las actividades de mayor relevancia elegidos bajo los criterios de peso económico de la actividad dentro del presupuesto y de singularidad o grado de complejidad de la ejecución, pasando a describir Movimiento de tierras, estructuras, superestructura de vía y firmes y pavimento. Se extiende especialmente en superestructura de vía, pero en otras cuestiones se ha echado en falta algo de particularización, ya que solo habla de procedimientos generales.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	<b>3</b>
<b>10</b>	<p><b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b></p> <p>Como otros licitadores, debido a la limitación en cuanto a la extensión de la documentación de la oferta, decide únicamente describir en su caso un capítulo, muy bien y promenorizadamente, la superestructura. Por otro lado adjunta en un listado la composición y número de equipos necesarios para la ejecución, incluyendo al final un organigrama de obra. Por tanto realiza descripción de exhaustiva de un capítulo sin entrar en un análisis más profundo de todos los demás.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> <p>Descripción y análisis correcto de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	<b>3</b>
<b>11</b>	<p><b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b></p> <p>Realiza un análisis de los procedimientos constructivos con un detalle explicativo y gráfico muy bueno, no quedándose en la mera descripción de procesos tipo, sino particularizando para esta obra, conforme a los capítulos del proyecto constructivo (gestiones y trabajos</p>	<b>4</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 19/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>previos, demoliciones, movimiento de tierras, firmes y pavimentos, estructuras, pilotes, vías, etc) a los que acompaña imágenes e incluso tablas de rendimientos, así como desglose por fases en algunos procesos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis completo, correcto y detallado de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Describe muy someramente parte de los procesos constructivos de algunos capítulos. Poco análisis específico, y pocos detalles particulares de esta obra conforme a los capítulos del proyecto constructivo.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Descripción y análisis esquemático y básico de los procedimientos constructivos a utilizar en la ejecución de las obras conforme a los capítulos recogidos en el proyecto de construcción.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 20/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>Criterio JV-1: Propuesta metodológica (máximo: 26 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 1.3) Análisis de los accesos y desvíos necesarios para ejecución de las obras. (máximo: 4 puntos)</b>		
EMPRESA		PUNT.
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>El estudio es muy superficial, básico y esquemático, sin analizar ni particularizar en algunos problemas de accesos a tajos y/o a las Zonas de Instalaciones Auxiliares (ZIA). Aunque aporta algo de información gráfica esta consiste en imágenes muy pequeñas con textos ilegibles. El contenido es mínimo, ajustado a menos de una página.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>En cuanto a los accesos contempla en su estudio muy bien el caso para el tajo de estructuras, previendo el mismo con esquemas para los oficios de pilotes, ferrallado y acceso de dolly de transporte de vigas. En el caso de los desvíos de tráfico estudia las IMD y contempla la existencia de la línea de media tensión de ENDESA para analizar las fases que afectan a los desvíos. Finalmente propone una serie de medidas adicionales a tener en cuenta durante las fases de obra, haciendo una llamada sobre las paradas de bus existentes, afectadas por los desvíos. Muy bien detallada y esquematizada gráficamente la señalización específica para este proyecto, especialmente en la glorieta de nueva creación.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los usuarios relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>Aunque detalla a buen nivel la información relacionada con los accesos y desvíos, conforme a las fases del proyecto, resulta algo esquemática en la explicación y presentación de gráficos y croquis o detalle, aunque adjunta planos detallados y clarificadores que complementan la información, echándose en falta algo de precisión en las propuestas o conclusiones.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>3</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 21/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>A pesar de detallar a buen nivel la información relacionada con los accesos y desvíos conforme a las fases del proyecto, en conjunto resulta algo esquemática, faltando algo de precisión en las propuestas o conclusiones.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>4</b>
	<p>Para los accesos contempla muy bien en su estudio en lo que respecta para cada una de las distintas fases. En lo que a los desvíos de tráfico se refiere, ordenadamente a las fases contempla las afecciones como el acceso al Cortijo del Higuero, vial que discurre paralelo al Cauce del Arroyo del Tamarguillo, de acceso a parcelas y fincas existentes en la margen Este de dicho cauce, etc. Todo acompañado de muy buenos detalles y esquemas gráficos de la señalización específica para este proyecto. Plantea dos escenarios posibles de desvío, dejando abierta por tanto opción diferente a la planteada en el proyecto constructivo.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los usuarios relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>Estudio muy superficial, básico y esquemático, sin analizar, profundizar ni particularizar en algunos problemas de accesos a tajos (como por ejemplo el de estructuras) y a las ZIAs. Si aporta algo de información gráfica no es muy esclarecedora.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>El estudio de este punto se limita a un plano A3 con una información gráfica muy simple y explicaciones de las fases muy superficiales, básicas y esquemáticas, sin analizar ni particularizar en algunos problemas de accesos a tajos y/o a las ZIAs.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>3</b>
	Aunque realiza un análisis detallado de los accesos y desvíos provisionales necesarios,	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 22/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	<p>conforme a las fases del proyecto, resulta algo esquemática en la explicación y presentación de gráficos y croquis o detalle, pero adjunta planos detallados y clarificadores de accesos y desvíos que complementa bien la información, a pesar de echarse en falta algo de precisión en las propuestas o conclusiones.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>4</b>
	<p>Trata por orden los accesos y circulaciones para vehículos y personal de obra, y posteriormente los desvíos provisionales. Para el caso de los accesos estudia bien la casuística del tajo de estructura, tanto para la construcción de las pilas como para el acceso de las vigas prefabricadas, acompañado de buenos detalles y esquemas gráficos en A3 complementario. En lo que a los desvíos provisionales de tráfico se refiere, ordenadamente a las fases contempla las afecciones, dando razones concretas para contemplar mejor el itinerario alternativo frente al tráfico a través del Camino de las Casillas.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los usuarios relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>Relaciona primero el análisis de los accesos y luego los desvíos necesarios. Los accesos los explica ayudado de las fases del proyecto, igual que los desvíos necesarios. Es bastante claro en la exposición de las afecciones, desvío y señalización. Y está complementado por un A3 que clarifica perfectamente lo explicado y plasma muy bien, en las fases, la señalización necesaria para los desvíos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los usuarios relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.</p>	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>El estudio realizado es muy básico, superficial y esquemático, describiendo pero no analizando ni particularizando en algunos problemas de accesos a tajos y/o a las ZIAs. Si aporta algo de información gráfica extra es muy básica también y para el caso de señalización ni siquiera es particularizada a esta obra, tomando un esquema "tipo" en señalización de carreteras.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 23/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>3</b>
	Trata a un buen nivel la información relacionada con los accesos y desvíos, en ese orden y conforme a las fases del proyecto, resultando algo esquemática, faltando algo de precisión tanto en las propuestas como en conclusiones.  CONCLUSIÓN:  Análisis correcto de los accesos y desvíos provisionales necesarios durante la ejecución de las obras, para su utilización tanto por los vehículos relacionados con la construcción de las mismas como por los demás usuarios de la carretera.	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 24/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>Criterio JV-1: Propuesta metodológica (máximo: 26 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 1.4) Análisis de las necesidades de materiales, sus fuentes de suministro, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos. (máximo: 6 puntos)</b>		
EMPRESA		PUNT.
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>6</b>
	<p>La empresa ofertante realiza un análisis de todos los conceptos del subcriterio (necesidades, fuentes, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos) con suficiente claridad de exposición, relacionándolas por orden, así como aportando datos (tablas, gráficos, medios de transporte, proveedores, canteras y o graveras, cartas compromiso) o cálculos expresos para los casos de trabajadores, las superficies de acopio resultantes, las acometidas de las instalaciones de las ZIAs, etc.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>Aunque realiza un análisis de todos los asuntos del subcriterio ordenadamente (necesidades de material, fuentes de suministro, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos), en algunos de ellos es un mero listado profundizando de manera insuficiente ni explicando (como en la subcontratación o los suministradores). En el apartado de instalaciones auxiliares pasa muy superficialmente sobre las Zonas de Instalaciones Auxiliares (ZIAs).</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>El licitador plantea todas las partes del subcriterio excepto el análisis de materiales en sí relacionando las fuentes de suministro con sus proveedores y subcontratistas principales. Respecto a los acopios y zonas de instalaciones auxiliares tabula los acopios necesarios y propone una alternativa más al emplazamiento de la ZIA. Relaciona las plantas de producción, las canteras y graveras y vertederos y gestores de residuos (hay plano con ubicaciones). En general expone cuadros y tablas aunque se echa en falta una mejor explicación de cómo se realizan los cálculos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 25/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	residuos generados.	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>El licitador trata todos los asuntos del subcriterio, pasando no obstante de manera superficial o no acreditando cálculos en las fuentes de suministro y acopios, profundizando en cambio de modo más concreto en la Zona de Instalaciones Auxiliares (por ejemplo detalla sus acometidas provisionales).</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>6</b>
	<p>El licitador realiza un estudio y análisis con suficiente claridad de exposición y orden donde recogen las principales necesidades de materiales (referenciando otro apartado de la oferta), las posibles fuentes de suministro presentando un listado de proveedores con sus cartas de compromiso, e indican las necesidades de acopio de los materiales principales indicando cantidad y zona donde serán acopiados, determinando las plantas externas graveras y canteras y zona auxiliar para el resto. Además detallan las necesidades de las instalaciones auxiliares. También plasman las medidas y principales acciones para la gestión de residuos</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>6</b>
	<p>Realiza análisis y un estudio de las fuentes de suministro, canteras, préstamos y plantas de producción de materiales, plantas de hormigón y de MBC, vertederos y gestores de residuos, con bastante claridad de exposición y orden, presentando un listado de proveedores con sus cartas de compromiso en A3 adjunto, indicando las necesidades de acopio de los materiales principales en un listado y las unidades que se realizarán bajo subcontratación en otro listado. Detallan las necesidades de las instalaciones auxiliares de obra.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>2</b>
	Presenta un solo A3 para las cuestiones relativas al subcriterio, que aunque recoge	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 26/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	<p>información, resulta extremadamente esquemático y básico. No analiza.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>6</b>
	<p>En este caso el licitador realiza estudio y análisis con buen orden y claridad de exposición donde recogen las principales necesidades de materiales, presentando un listado de proveedores con sus cartas de compromiso, y de acopios, indicando cantidad y zona donde serán acopiados, las posibles fuentes de suministro, e indican las necesidades de acopio de los materiales principales, determinando las plantas externas graveras y canteras. Se detallan las necesidades de las instalaciones auxiliares. También plasman las medidas y principales acciones para la gestión de residuos. Cuenta con un A3 que aglutina bastante bien y gráficamente (incluso tablas con cálculos) la información del apartado.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>6</b>
	<p>Lo primero que realiza es un análisis de las necesidades (resumido en tabla y gráfico), estudio de las posibles fuentes de suministro presentando un completo listado de proveedores (con sus cartas de compromiso), e indican las necesidades de acopio de los materiales principales indicando cantidad, zona donde serán acopiados, determinando las plantas externas graveras y canteras (con un listado muy completo) y zona auxiliar para el resto, de acuerdo al análisis de las necesidades de acopios (las cuales determinan las necesidades de las instalaciones auxiliares, acompañadas de buenos gráficos e infografías). Contemplan las medidas y principales acciones para la gestión de residuos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>6</b>
	<p>Realiza en orden y claridad de exposición estudio y análisis donde recogen las principales necesidades de materiales (tabla), Fuentes de suministro (tabla) presentando un listado de proveedores con sus cartas de compromiso, y análisis de las necesidades de acopios, indicando cantidad y zona donde serán acopiados, posibles fuentes de suministro, e indican las necesidades de acopio de los materiales principales, determinando plantas externas graveras y canteras. Se detallan muy bien las necesidades de las instalaciones auxiliares. También plasman las medidas y principales acciones para la gestión de residuos.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 27/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>Cuenta con un A3 que añade claridad gráfica a la información del apartado.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	
<b>11</b>	<p><b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b></p> <p>Trata cuestiones del apartado de manera general, pero hace referencia a que puede consultarse “en plano adjunto en la página siguiente” cálculos/tablas y planos de ubicación y datos de plantas de producción, plantas, canteras y gestores de la zona, que finalmente dicho plano no se incluye en la documentación.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	<b>2</b>
<b>12</b>	<p><b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b></p> <p>El licitador (que directamente “autotitula” el primer apartado como “completo, correcto y detallado”) relaciona plantas de asfalto, de hormigón, canteras y prefabricados. Presenta listado de principales proveedores (suministradores y subcontratistas) y estima superficie de necesidades de acopios directamente en una tabla. Describe y analiza las necesidades de las instalaciones auxiliares y las de gestión de residuos. Es somero en los cálculos, pasando superficialmente.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de las necesidades de materiales para la construcción de las obras, de sus fuentes de suministro, de la necesidad de acopios, instalaciones auxiliares y gestión de los residuos generados.</p>	<b>4</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 28/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>Criterio JV-1: Propuesta metodológica (máximo: 26 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 1.5) Análisis de circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras. (máximo: 10 puntos)</b>		
EMPRESA		PUNT.
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>El licitador habla de condicionantes climatológicos (a los que añade festivos), repasando las fases para lo relacionado con los condicionantes de la propia ejecución para los rendimientos. Repasa las gestiones de compañías y servicios afectados y una leve referencia a la ejecución de las estructuras. Menciona de nuevo los accesos y el suministro de materiales. Las cuestiones técnicas y/o económicas motivo de este subapartado se tratan muy superficialmente (no analiza mediciones por ejemplo), sin entrar en el análisis de lo que pueda afectar verdaderamente a las obras. Es más una relación de la información, con buen orden de exposición, pero sin entrar en el análisis de lo que afecta al camino crítico de esta obra.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.</p>	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>10</b>
	<p>El ofertante realiza un muy buen análisis y desglose de cuestiones técnicas, como de plataforma ferroviaria, movimiento de tierras, drenaje, servicios afectados, expropiaciones, coordinaciones con otros organismos y obras previstas. Centra bien el mismo en diferentes escenarios, mediciones concretas, presupuestos y unidades que pueden condicionar el transcurso de las obras, planteando alternativas u opciones que afectan al camino crítico, por tanto obtiene el principal fin de este subcriterio. Bien expuesto, ayudado de gráficos, esquemas o tablas al efecto.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.</p>	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>10</b>
	<p>El licitador plasma en una tabla las diferencias de medición más notables según su criterio, no limitándose al cuadro, sino que explica las principales. También revisa el estudio geotécnico realizando recomendaciones y observaciones muy positivas. Analiza el proyecto desde el punto de vista estructural con conclusiones muy constructivas. Igual ocurre con otros apartados como superestructura, afecciones o reposición de servicios. Ha entendido bien y plasmado el análisis de las cuestiones técnicas económicas que afectan al camino crítico.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 29/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras</p>	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>10</b>
	<p>En primer lugar relaciona los condicionantes técnicos de cuestiones críticas para el proyecto (como drenaje, cimentación pilas, etc) “desmenuzando” lo que verdaderamente puede llegar a afectar al camino crítico. A continuación analiza la importancia, por ejemplo, de las expropiaciones en el plazo. En cuanto a otros condicionantes temporales trata el plazo de suministro de materiales críticos para la obra, y realiza un análisis de condicionantes externos (muy bien las afecciones y su influencia en la marcha de las obras). El resultado del subcriterio es la obtención de unas ideas y datos que analizan muy bien el fin principal de este.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>7</b>
	<p>Realizan un análisis correcto pero no exhaustivo de los condicionantes de ejecución como pueden ser condicionantes de plazos, actividad en el entorno de las obras, anualidades, permisos y licencias, condicionantes climatológicos, organización interna de la obra, subcontratación presentando cartas de compromiso, servicios afectados y otras circunstancias que puedan suponer incidencias en el desarrollo de las obras. Destacan el análisis de las interferencias de las obras con otros contratos y actuaciones así como el análisis desmenuzado de la disponibilidad de materiales para la formación de terraplenes. Pero no culmina el subcriterio con la parte económica.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>4</b>
	<p>La oferta desarrolla puntos como plazo de ejecución (según pliego, simplemente relaciona), condicionantes medioambientales, expropiaciones (muy brevemente), calendario y horario y con “otros condicionantes operativos” apenas hace una exposición de intenciones. Habla de medidas COVID (hoy día minimizadas) y condicionantes climatológicos, con el razonamiento de los coeficientes a aplicar a la programación. Repasa las afecciones y servicios afectados, pero como una simple mención. En definitiva no aporta gran cosa y no entra en el análisis de lo que pueda afectar verdaderamente a las obras, ni técnica ni económicamente. Es más una relación de la información disponible, pero sin entrar en el análisis de lo que afecta al camino crítico de esta obra.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de las circunstancias específicas técnicas y económicas</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 30/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>7</b>
	<p>El licitador entra directamente a relacionar una serie de asuntos claramente técnicos y de especial relevancia en el proyecto (por ejemplo afección con líneas eléctricas, tolerancias, cambio de sistema de cimentación, de ejecución de las pilas, etc). Si bien el análisis técnico es bueno e interesante, no culmina el subapartado estudiando y analizando la repercusión económica de los distintos puntos. Es por tanto un análisis correcto pero no completo y detallado.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis correcto de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.</p>	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>4</b>
	<p>El ofertante relaciona en este subcriterio una serie de apartados, comenzando con un listado de agentes que puedan estar involucrados en esta obra, que no son exactamente "circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras". Es información que se agradece recopilar pero no suma para este subcriterio. En cuanto a lo que refiere como económicas tan solo habla de importes y plazos de proyecto (información básica incluso de PCAP). En lo que se refiere a medioambiente y condicionantes externos y climatológicos igualmente relaciona, sin un análisis de lo que afecta a la ejecución de las obras. Desarrolla puntos como servicios afectados, condicionantes climatológicos (obteniendo con ello coeficientes de reducción de rendimientos para cronograma), e incluye unidades que se realizarán mediante subcontratación. En resumen no aporta ni entra en el análisis de lo que pueda afectar verdaderamente a las obras, ni técnica ni económicamente. Es más una relación de la información disponible, pero sin entrar en el análisis de lo que afecta verdaderamente al camino crítico de esta obra.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis esquemático y básico de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.</p>	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>10</b>
	<p>El licitador, aparte de analizar las circunstancias relativas a plazo y calendario, realiza una muy buena explicación técnica de cuestiones a tener muy en cuenta que sin dichas consideraciones el camino crítico puede verse afectado (por ejemplo en el viaducto), así como de las afecciones (servicios afectados). Destaca especialmente en el análisis de las circunstancias de tipo económico, con un cuadro muy bien elaborado de las principales diferencias de mediciones detectadas, según su criterio, en el estudio comparativo de documentos, debido a la influencia que representan para la cuantificación económica de la obra. Es un estudio directo, claro, técnico-económico. Ha entendido perfectamente el fin de</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 31/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	este subcriterio. CONCLUSIÓN: Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>4</b>
	El licitador considera en este subcriterio como condicionantes externos el conjunto de plazo, anualidades y personal asignado (puramente de PCAP), calendario, condicionantes medioambientales y una serie de apartados, como servicios afectados y otros que no son analizados como técnicas y económicas significativas. Como condicionantes climatológicos obtiene coeficientes de reducción de rendimientos para cronograma), Es por tanto relación de documentación sin aportar ni entrar en el análisis de lo que pueda afectar verdaderamente a las obras, ni técnica ni económicamente. Es más una relación de la información disponible, pero sin entrar en el análisis de lo que afecta verdaderamente al camino crítico de esta obra, razón de ser de este subcriterio. CONCLUSIÓN: Análisis esquemático y básico de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>7</b>
	La empresa licitadora realiza una exposición ordenada de condicionantes (externos, críticos y climatológicos), reposición de servicios, organigrama, medios adscritos y unidades a subcontratar. Si bien la información como decimos es ordenada y correcta, no es exhaustiva, sin entrar en analizar profundamente los mismos. No obstante destaca el primero de los apartados donde analiza bastante bien ciertos condicionantes críticos (como por ejemplo la casuística del cimbrado sobre el cauce inexistente o la estrechez del Camino de Las Casillas como posible desvío). CONCLUSIÓN: Análisis correcto de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>10</b>
	El licitador refiere las circunstancias técnicas que pueden incidir negativamente en el cumplimiento del programa de obras, y amplía el mismo con el impacto de cuestiones como la climatología (destaca aquí la relación y descripción de las medidas que el licitador implantará con vistas a mitigar la incidencia de la misma sobre la marcha de la obra, dependiendo de la importancia de la actividad). Analiza la afección que supone la legalización de la media tensión (servicio afectado) y las circunstancias ambientales. Pero es en "Otras circunstancias" donde destaca especialmente un grupo de iniciativas que, por su experiencia, conllevan a mitigar en cierta medida el impacto sobre la planificación de la obra por el encarecimiento de las materias primas y la energía, la falta de mano de obra cualificada y de suministros específicos. Culmina el subcriterio plasmando en una tabla resumen circunstancias que afectan al camino crítico y las medidas para mitigarlas. Muy	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 32/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda

Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

	<p>buen análisis general.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Análisis completo, correcto y detallado de las circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras.</p>	
--	---	--



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 33/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>Criterio JV-2: Propuesta informativa de la programación de los trabajos (máximo: 12 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Programación de los trabajos propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 2.1) Estudio y justificación de los rendimientos de las principales unidades de ejecución. (máximo: 3 puntos)</b>		
<b>EMPRESA</b>		<b>PUNT.</b>
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>2</b>
	<p>Establece unos rendimientos un poco bajos por unidad de obra, especialmente en lo relativo a movimiento de tierras. No justifica adecuadamente el rendimiento agrupado por cada unidad de contrato (tablero, vía en placa,..) al no detallar adecuadamente las holguras asociadas a cada una de las actividades (holgura libre, independiente,...).</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>Detalla adecuadamente los rendimientos, considerándose coherentes con la planificación presentada. Justifica adecuadamente los coeficientes reductores por condicionantes climatológicos en cada uno de los elementos de obra.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>2</b>
	<p>Justifica de manera adecuada los rendimientos, pero sin detallar los equipos asociados para cada unidad de contrato. No justifica adecuadamente los coeficientes reductores de los rendimientos por condiciones climatológicas. No justifica de manera adecuada las holguras de cada una de las actividades que componen una unidad de ejecución del contrato.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>Analiza de manera prolija los coeficientes reductores por condicionantes climatológicos. Establece unos rendimientos realistas, detallando de manera exhaustiva y adecuada la maquinaria y personal dedicado a cada una de las actividades. Efectúa un análisis de los plazos de suministro para las partidas más importantes del proyecto.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 34/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

	de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>3</b>
	<p>Justifica detalladamente los rendimientos, incluso contempla posibles retrasos por condicionamientos climatológicos mediante la aplicación de coeficientes reductores. Establece una adecuada agrupación de las actividades de cada unidad de obra con una justificación adecuada de cada duración total expresada para cada fase de ejecución.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>Contempla coeficientes reductores por efectos climatológicos. Para los rendimientos se centra en el estudio detallado de los más relevantes, como son movimiento de tierras, pavimentos, vía en placa, hormigón.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>Detalla de manera adecuada los coeficientes reductores por razones de climatología. Detalla los rendimientos resultandos acorde para el plan de obra presentado</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>Aplica coeficiente de seguridad para cada actividad, así como coeficientes reductores por condicionantes climatológicos y por festivos. Realiza un desglose detallado de los rendimientos, centrándose en los principales.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>Presenta detalle de los rendimientos de las principales unidades resultando coherente con la planificación presentada aplicando tanto coeficientes de seguridad como coeficientes climatológicos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 35/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	Justificación correcta, completa y detallada de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>2</b>
	Se justifica adecuadamente cada uno de los rendimientos, especialmente de la ejecución de la vía en placa y de las estructuras, aunque se echa en falta un desglose más detallado y adecuado de los medios (personales y maquinaria) asociados a cada actividad. No se detallan adecuadamente, para las distintas unidades de contrato, los coeficientes reductores de seguridad, climatológicos y por festivos empleados.  CONCLUSIÓN:  Justificación correcta de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>2</b>
	Se justifica de forma correcta los rendimientos para las principales unidades del contrato (movimiento de tierras, firmes, estructuras,..). Sin embargo, se echa falta una mejor justificación de los medios (personal y maquinaria) asociados. Falta una justificación adecuada de los coeficientes reductores empleados.  CONCLUSIÓN:  Justificación correcta de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>2</b>
	Incluyen justificación correcta de los rendimientos, incluyendo un estudio pormenorizado del movimiento de tierras. Sin embargo, se echa en falta la inclusión de una mejor justificación y detalle de los rendimientos a emplear en estructuras. Desglosa de manera adecuada los coeficientes reductores a emplear en cada una de las actividades.  CONCLUSIÓN:  Justificación correcta de los rendimientos de las principales unidades de ejecución adoptados para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 36/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>Criterio JV-2: Propuesta informativa de la programación de los trabajos (máximo: 12 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Programación de los trabajos propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 2.2) Estudio y justificación de las secuencias constructivas y fases de ejecución. (máximo: 4 puntos)</b>		
EMPRESA		PUNT.
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Establece dos fases de ejecución. Establecen una secuenciación de manera general de cada una de las fases de obra. Se echa en falta un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Establece tres fases de ejecución. Se echa en falta un análisis más adecuado de los desvíos en la secuenciación empleada. Se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Establece cuatro fases de ejecución. Se emplea una descripción no adecuada de cada una de las fases y de las actividades que se emplean en cada secuenciación, se requiere un mayor grado de desglose para poder interpretar de manera correcta el procedimiento constructivo. Adicionalmente, se echa en falta un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases. La oferta adolece de una estructura adecuada en lo referente a este apartado.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Establece dos fases de ejecución. Con la secuencia de trabajos empleada se detectan importantes afecciones al tráfico. Se echa en falta un mayor grado de desglose de la secuenciación de actividades, al objeto de poder analizar de manera adecuada la manera en que se va a construir la obra. Se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 37/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>5</b>	<p><b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b></p> <p>Establece cuatro fases de ejecución. Aportan una secuencia constructiva con aspectos generales, aunque sí consideran el mantenimiento del tráfico de la A-8005. Se echa en falta un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	<b>1</b>
<b>6</b>	<p><b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b></p> <p>Establece cuatro fases de ejecución considerándose correcta.</p> <p>En la fase 1 de la obra se contempla únicamente la reposición completa de todos los servicios afectados, pudiéndose optimizar mediante la incorporación de otras actividades. Los desvíos de obra no se consideran adaptados a las secuencias constructivas. Se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	<b>3</b>
<b>7</b>	<p><b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b></p> <p>Establece cuatro fases de ejecución. Se establece una secuenciación correcta de cada una de las fases de obra, teniendo en cuenta de manera adecuada la problemática que plantea la reposición de servicios afectados así como el desvío del tráfico. Se echa en falta un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	<b>3</b>
<b>8</b>	<p><b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b></p> <p>Establece dos fases de ejecución. Secuencia los trabajos de manera adecuada para minimizar la afección al tráfico. Análisis poco realista de la reposición de servicios afectados. Se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p>	<b>1</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 38/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>4</b>
	<p>Establece dos fases de ejecución. Presentan una organización de la obra que permite compatibilizar el tráfico de la carretera con el existente en las obras, así como habilitar los correspondientes desvíos provisionales que minimizarán la afección a la misma. Contempla una planificación secuencial adecuada de construcción de las estructuras presentes en la obra, especialmente para la construcción de la vía, donde incorpora la neutralización de la misma. Los medios y equipos establecidos para cada una de las unidades son los adecuados para cada una de las fases de obra.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta, completa y detallada de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Establece dos fases de ejecución, presentando una secuencia constructiva no suficientemente detallada, aunque contempla mantener el tráfico de la A-8005. Se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>Establece dos fases de ejecución. Plantean mejoras constructivas en relación a los desvíos previstos en proyecto, realizando una planificación adecuada de los mismos. Se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación correcta de las secuencias constructivas y fases de ejecución adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.</p>	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>Establece tres fases de ejecución. Minimizan la afección en la secuencia de trabajos a la carretera A-8005, si bien el grado de desglose de las distintas actividades que componen cada fase de ejecución no es adecuado. Adicionalmente se ha detectado la falta de un adecuado análisis del procedimiento de instalación de la vía, con sus correspondientes fases.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Justificación esquemática y básica de las secuencias constructivas y fases de ejecución</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 39/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	adoptadas por el licitador para el cumplimiento del programa de trabajos propuesto.	
--	---	--



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 40/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>Criterio JV-2: Propuesta informativa de la programación de los trabajos (máximo: 12 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Programación de los trabajos propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 2.3) Estudio e identificación del/de los caminos críticos. (máximo: 3 puntos)</b>		
EMPRESA		PUNT.
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>2</b>
	GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla los posibles desfases, pero con un estudio poco detallado de las medidas para corregirlos, como incrementar el número de equipos.  CONCLUSIÓN:  Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>2</b>
	GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla los posibles desfases. Incorpora un estudio general para mejorar el camino crítico incluyendo algunas medidas como el aumento de equipos para la ejecución de ciertas estructuras, los acabados o la ejecución del drenaje.  CONCLUSIÓN:  Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>2</b>
	GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla los posibles desfases, sin embargo, no se aportan mejoras para su corrección.  CONCLUSIÓN:  Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>2</b>
	GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla los posibles desfases. Incorpora un estudio general para mejorar el camino crítico, incluyendo algunas medidas como el empleo de doble turno o aumento del equipo de explanaciones.  CONCLUSIÓN:  Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>2</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 41/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla los posibles desfases. Proponen un estudio básico para mejorar el camino crítico, como aumentar el número de equipos en movimiento de tierras o estructuras o el trabajo a doble turno.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>GANTT o PERT poco claro, en el que no se identifica con claridad el camino crítico. No contempla los desfases que pudieran originarse. Proponen como mejoras el incremento de número de equipos o el empleo de turnos dobles, así como el empleo de equipos de retén en movimiento de tierras, estructuras o pavimentos para las actividades críticas de la obra y evitar retrasos o el acopio de materiales para evitar posibles retrasos entre otras.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Estudio esquemático y básico del/los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>GANTT o PERT poco claro, no identificándose con claridad el camino crítico. No contempla los desfases que pudieran originarse. Se plantean mejoras en la reducción del camino crítico como fijar dobles turnos para algunas actividades, aumento de la asignación de recursos productivos o el uso preferente de holguras libres.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Estudio esquemático y básico del/los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.</p>	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>GANTT o PERT muy completo y detallado con inclusión de gráficas de producción adicionales. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla los posibles desfases. Estudia de manera pormenorizada las holguras libres y totales de cada actividad. Se proponen medidas adecuadas para reducir el camino crítico, como la duplicación de equipos, reducciones en las holguras de las actividades o incrementar la jornada laboral.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Estudio correcto, completo y detallado del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.</p>	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>GANTT o PERT muy claro, en el que se identifica con facilidad el camino crítico. Contempla un estudio exhaustivo de los posibles desfases, estableciendo posibles mejoras ajustadas al mismo para reducir el camino crítico, como la incorporación de equipos en los trabajos</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 42/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda

Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

	de terraplenado y otras actividades CONCLUSIÓN: Estudio correcto, completo y detallado del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>2</b>
	GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla desfases. Proponen un estudio básico donde recogen mejoras adecuadas para obtener reducciones en el plazo, como el aumento de la jornada laboral o el del número de equipos a emplear en excavación o ejecución del suelo seleccionado. CONCLUSIÓN: Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>2</b>
	GANTT o PERT correcto. Identifica con claridad el camino crítico. Contempla desfases, así como posibles mejoras para la reducción de plazo, como el incremento de equipos en movimiento de tierras, o la duplicación de la jornada. CONCLUSIÓN: Estudio correcto del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>3</b>
	GANTT o PERT detallado en el que se identifica con claridad el camino crítico, así como las holguras libres y totales de cada actividad. Contempla en detalle los posibles desfases y propone medidas adecuadas para corregirlos, como incrementar el número de equipos de trabajo o establecer doble turno de trabajo para movimiento de tierras o en la extensión de mezclas asfálticas. CONCLUSIÓN: Estudio correcto, completo y detallado del/de los caminos críticos e identificación de las unidades que la componen así como propuesta de medidas para corregir posibles desfases.	



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 43/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>Criterio JV-2: Propuesta informativa de la programación de los trabajos (máximo: 12 puntos)</b>		
Documentos a valorar: Programación de los trabajos propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
<b>Subcriterio: 2.4) Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de programación de los trabajos.</b>		
<b>(máximo: 2 puntos)</b>		
EMPRESA		PUNT.
<b>1</b>	<b>FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>2</b>
	Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación: - Diagrama espacios-tiempos de las obras - Inversiones mensuales  Se aporta Diagrama de GANTT con representación adecuada de las holguras libres y totales de cada actividad. Se aporta PERT y diagrama de inversiones mensuales adecuado.  CONCLUSIÓN:  Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.	
<b>2</b>	<b>SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
	Contempla una mejora de apoyo a la programación: - Diagrama espacio-tiempo de las obras siendo correcto. - No se incorporación en el Diagrama GANTT de manera adecuada las holguras libres y totales de cada actividad.  CONCLUSIÓN:  Documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.	
<b>3</b>	<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>1</b>
	Contempla una mejora de apoyo a la programación. - Diagrama espacio-tiempo de las obras siendo correctos. - No se incorporación en el Diagrama GANTT de manera adecuada las holguras libres y totales de cada actividad. Aportan Diagrama PERT no legible por el solape de líneas.  CONCLUSIÓN:  Documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.	
<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>2</b>
	Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 44/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	<p>- Presenta las producciones previstas de forma gráfica siendo correctas.</p> <p>- Aporta diagramas de inversión mensuales y acumuladas estando bien representada y siendo correcto.</p> <p>Se incorpora Diagrama de GANTT, Diagrama PERT y Diagrama de Inversiones adecuado y coherente con la programación de los trabajos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <p>- Diagrama espacio-tiempo de las obras y gráfico de avance bien definido.</p> <p>- Diagramas de inversión mensuales y acumuladas correctas.</p> <p>Incorporan Diagrama GANTT, PERT y un gráfico de avance muy ilustrativo de las actuaciones a llevar a cabo.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <p>- Diagrama espacio-tiempo de las obras siendo correcto.</p> <p>- Diagramas de inversión mensuales y acumuladas estando bien representada, y siendo correcto.</p> <p>Incorporan Diagrama GANTT, PERT</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>Contempla al menos una mejora de apoyo a la programación:</p> <p>- Diagrama espacio-tiempo de las obras siendo correctos.</p> <p>Incorpora un Diagrama de Gantt que no refleja de manera adecuada las holguras libres y totales de cada actividad. Se aportan pocas mejoras de apoyo a la programación.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 45/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diagrama espacios-tiempos de las obras siendo correcto.</li><li>- Diagramas de inversión mensuales y acumuladas estando bien representado y con valores correctos.</li></ul> <p>Presenta un Diagrama Gantt y PERT.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diagrama espacios-tiempos de las obras siendo correcto.</li><li>- Diagramas de inversión mensuales y acumuladas estando bien representado y con valores correctos.</li></ul> <p>Presenta un diagrama Gantt y PERT así como una inversión mensual y acumulada adecuada coherente con el programa de trabajos aportado.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diagrama espacio-tiempo de las obras muy adecuado.</li><li>- Diagramas de inversión mensuales y acumuladas muy claro</li></ul> <p>Se realiza una programación adecuada y realista de las inversiones mensuales y acumuladas. Se incorpora un Diagrama de Gantt.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diagrama espacio-tiempo de las obras siendo correcto, pudiendo mejorarse la visualización.</li><li>- Diagramas de inversión mensuales y acumuladas de fácil visualización, siendo adecuada.</li></ul> <p>Se presenta Diagrama de Gantt.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 46/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

	<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>2</b>
	<p>Contempla al menos dos mejoras de apoyo a la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagrama espacio-tiempo de las obras</li> <li>- Diagrama y tabla de inversión mensuales y acumuladas.</li> </ul> <p>Se establece una valoración mensual de los trabajos adecuada, con una programación de los trabajos coherente. Se recogen de manera adecuada las holguras libres y totales de las distintas actividades. Aportan Diagrama GANTT Y PERT</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos.</p>	



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 47/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Criterio JV-3: Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud propuestas a adoptar durante la ejecución de las obras (máximo: 6 puntos)**

Documentos a valorar: Medidas medioambientales y relativas a la seguridad y salud propuestas por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.

**Subcriterio: 3.1) Medidas adicionales a las contempladas en el proyecto de carácter ambiental. (máximo: 3 puntos)**

EMPRESA	PUNT.
<b>1 FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>3</b>
<p>El licitador especifica de forma correcta las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Se presentan medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, minimización de gases de combustión y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Así mismo plantea la gestión de residuos y presenta carta de compromisos con gestores autorizados. Tiene en cuenta el uso de materiales reciclados y la reutilización de materiales.</p> <p>Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001 y el establecimiento de vigilancia medioambiental y arqueológica aunque este último, en principio, no aplica salvo para un hallazgo puntual</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	
<b>2 SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>3</b>
<p>El licitador especifica de forma correcta las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros.</p> <p>Se presentan medidas para la gestión y organización física de la obra además de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, y plantea la gestión de residuos y compromiso con plantas de tratamiento y reciclaje.</p> <p>Describe someramente la minimización de gases de combustión y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables avalado por su certificación de la Norma ISO 50001 "Sistemas de Gestión de la Energía"</p> <p>Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	
<b>3 TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>1</b>
<p>El licitador aborda de manera correcta las medidas para la reducción de la contaminación acústica, atmosférica y trata bien la gestión de residuos. Aborda el uso de materiales reciclables y la recuperación de los materiales y zonas. Pero no comenta nada sobre energía alternativas, ahorro energético, reducir incidencias de terceros.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 48/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	<p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental básico o esquemático , con carencia de gran relevancia.</p>	
<b>4</b>	<p><b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b></p> <p>El licitador especifica de forma correcta las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Se presentan medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, minimización de gases de combustión ofreciendo un estudio de los itinerarios de la maquinaria y vehículos y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Así mismo plantea la gestión de residuos y presenta carta de compromisos con vertederos y gestores autorizados. Tiene en cuenta el uso de materiales reciclados y la reutilización de materiales.</p> <p>Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	<b>3</b>
<b>5</b>	<p><b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b></p> <p>El licitador especifica de forma amplia y correcta las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Se presentan medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, minimización de gases de combustión y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Así mismo plantea la gestión de residuos y presenta colaboraciones con gestores autorizados. Tiene en cuenta el uso de materiales reciclados y la reutilización de materiales.</p> <p>Cada empresa de la UTE presenta un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001 además de un Sistema de Gestión Energética conforme a la norma ISO 50001 por parte de DRAGADOS</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	<b>3</b>
<b>6</b>	<p><b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b></p> <p>El licitador especifica de forma correcta las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Se presentan medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, minimización de gases de combustión y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Así mismo plantea la gestión de residuos y presenta carta de compromisos con gestores autorizados. Tiene en cuenta el uso de materiales reciclados y la reutilización de materiales.</p> <p>Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001 para cada una de las empresas de la UTE y seguimiento arqueológico para un posible hallazgo casual no documentado previamente.</p>	<b>3</b>



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 49/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<u>CONCLUSIÓN</u> - Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>2</b>
	El licitador trata de forma básica las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Aborda de manera esquemática las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, minimización de combustibles fósiles y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Igualmente plantea la gestión de residuos. <u>CONCLUSIÓN</u> - Propuesta de medidas de carácter ambiental básica o esquemática , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>3</b>
	El licitador especifica de forma muy correcta y clara las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros abordando todos los puntos que se solicitan. Propone un programa de actuaciones ambientales. Enmarca el estado actual y el estudio del proyecto y propone la redacción de un Plan de Aseguramiento de la Calidad y el Medio Ambiente (PACA), proponiendo también un plan de Vigilancia Medioambiental Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001 de Aldesa <u>CONCLUSIÓN</u> - Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>2</b>
	El licitador trata de forma básica las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Aborda de manera esquemática las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, minimización de combustibles fósiles y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Igualmente plantea la gestión de residuos de manera muy somera y tiene en cuenta el uso de materiales reciclados y la reutilización de materiales. <u>CONCLUSIÓN</u> - Propuesta de medidas de carácter ambiental básica o esquemática , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>3</b>
	El licitador presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica aunque no la atmosférica, propuestas de manera esquemática para medidas en obra que supongan un ahorro energético y uso de renovables, así como aplicar propuestas relativas a la utilización de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Da	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 50/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	<p>mucha importancia al reciclaje pero la gestión de residuos la hace en el punto 1.6</p> <p>Propone un Programa de Vigilancia Ambiental para la fase de obra, entendiéndose que esos aspectos que faltan puede ser detectados y recogidos</p> <p>Incluyen certificado por norma ISO 14001 para ambas empresas de la UTE</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>3</b>
	<p>El licitador especifica de forma muy correcta las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Se presentan medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica, disminución de combustible fósil y medidas para fomentar el ahorro energético y uso de las energías renovables. Plantea la reducción en la generación de residuos y en gestión a través de un punto y limpio y vertederos autorizados. Realiza un estudio de las unidades de obra que generan impacto ambiental</p> <p>Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001 para cada una de las empresas de la UTE y propone un programa de vigilancia ambiental</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>El licitador especifica de forma muy estructurada y organizada las medidas para reducir el impacto tanto en el medio ambiente como a terceros. Se presentan medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica, a reducir la contaminación atmosférica, al ahorro energético, a la compatibilidad electromagnética y al al uso de energías alternativas /renovables.</p> <p>Analiza métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de las obras sobre terceros. y de gestión de residuos que disminuyan la incidencia de los efectos de las obras sobre terceros</p> <p>Incluye un sistema de gestión medioambiental certificado por norma ISO 14001 para cada una de las empresas de la UTE</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Propuesta de medidas de carácter ambiental correcta, completa y perfectamente legible, abarcando todos las fases y subfases de ejecución de las obras propuestas.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 51/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Criterio JV-3: Medidas de carácter medioambiental y relativas a la seguridad y salud propuestas a adoptar durante la ejecución de las obras (máximo: 6 puntos)**

Documentos a valorar: Medidas medioambientales y relativas a la seguridad y salud propuestas por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.

**Subcriterio: 3.2) Medidas adicionales a las contempladas en el proyecto de mejora de las condiciones de seguridad y salud. (máximo: 3 puntos)**

EMPRESA	PUNT.
<b>1 FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
<p>El licitador refleja medidas de gestión que pueden ayudar a la mejora pero no hace un análisis del ESS, siendo muchas de ellas de obligado cumplimiento.</p> <p>Ofrece la implantación de un sistema de seguridad y salud ISO 45001, planificación de la actividad preventiva, organigrama y recursos preventivos, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos y consulta y participación del personal así como formación continua y medidas ante emergencias. Son todas medidas muy generales</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.</p>	
<b>2 SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>3</b>
<p>El licitador realiza el análisis detallado de ESS revisando medidas y proponiendo mejoras tanto en mediciones como en procedimientos para trabajos específicos. Aporta como medidas de gestión la implantación de un sistema de seguridad y salud ISO 45001</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.</p>	
<b>3 TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>2</b>
<p>El licitador realiza el análisis de ESS y hace propuesta de nuevas mediciones. Aporta como medidas de gestión la participación en PRL y coordinación con subcontratas, así como medidas para la protección de personal de obra en verano, pero todo de manera muy general</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, no contextualizada o con leves referencia a la obra de referencia.</p>	
<b>4 VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>3</b>
<p>El licitador realiza el análisis detallado de ESS proponiendo mejoras tanto en mediciones</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 52/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

	<p>como en procedimientos. Aporta como medidas de gestión la implantación de un sistema de seguridad y salud ISO 45001 y medidas a nivel de software que permitan facilitar la gestión de la PRL como son el sistema NEURONA o el sistema de geolocalización FLEETMANAGER</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>3</b>
	<p>El licitador presenta muy buen análisis del Estudio de Seguridad y Salud. Describe algunas mejoras en función del proceso constructivo previsto y como medida de gestión adicional proponen control de acceso a obra mediante aplicación informática</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>El licitador presenta la certificación de la implantación de un sistema de seguridad y salud ISO 45001 de cada una de las empresas. Trata la organización y gestión documental de la obra ofreciendo ésta a través de la la plataforma CAE GESTIONA. No analiza con alcance suficiente el ESS. Introduce como novedad la metodología BIM en SyS</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>Solo propone como medida realizar la gestión documental de la obra a través de la aplicación CAE (METACONTRATA).</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p> <p>- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.</p>	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>3</b>
	<p>El licitador centra este apartado en el buen análisis del ESS, mediciones y propuestas de mejora. En la parte de gestión presenta la certificación ISO 45001 de Aldesa</p> <p><u>CONCLUSIÓN</u></p>	



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 53/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>3</b>
	El licitador se centra en presentar un buen análisis el ESS detectando incidencias y falta de concreción existente por lo que proponen una nueva evaluación de riesgos especiales aportando una nueva matriz. Plantean unas nuevas mediciones y no prevén modificar los sistemas constructivos previstos. <u>CONCLUSIÓN</u> - Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>1</b>
	El licitador presenta un organigrama preventivo y la gestión de la prevención a través de la contratación de un SPA, pero ello no se puede considerar una aportación. Hace referencia a un mayor control sobre epí's, epc's y riesgos específicos, aún así sigue siendo todo muy general, incluyendo procedimientos de trabajos propios. Aporta como novedad la implementación BIM en SyS y no hace análisis del ESS <u>CONCLUSIÓN</u> - Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud , con poco alcance y justificación y con carencias de contenido de cierta relevancia.	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>3</b>
	El licitador presenta las certificaciones ISO 18001 y/0 45001 de ambas empresas de la UTE y a través de éstas proponen un Documento de Gestión de la Prevención donde hablan del organigrama preventivo, de los recursos preventivos, de la participación del personal tanto de contrata como de subcontrata, formación, emergencias,.....Realiza buen análisis del ESS y propone metodología BIM en el campo de la SyS <u>CONCLUSIÓN</u> - Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>3</b>
	El licitador presenta las certificaciones ISO 18001 y/0 45001 de ambas empresas de la UTE, centrándose en la realización de un análisis detallado del ESS. Sobre medidas específicas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de obras propone plataforma CAE GESTIONA <u>CONCLUSIÓN</u>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 54/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda

Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

	- Descripción de documentación complementaria de los trabajos en las obras de carácter de seguridad y salud, completa, con claridad en su exposición y contextualizado a la obra de referencia.	
--	---	--



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 55/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Criterio JV-4: Medidas adicionales encaminadas a la mejora del plan de control de calidad (máximo: 4 puntos)**

Documentos a valorar: Medidas relativas al control de calidad propuestas por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.

**Subcriterio: 4.1) Medidas adicionales encaminadas a la mejora del plan de control de calidad de producción (autocontrol) propuesto en el proyecto de construcción. (máximo: 4 puntos)**

EMPRESA	PUNT.
<b>1 FCC CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>3</b>
<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es correcta, completa y perfectamente legible. El Plan de Ensayos propuesto representa el 1,52% del PEM, lo que supone un incremento del incluido en proyecto de construcción, produciéndose dicho incremento de ensayos en el capítulo de Superestructura ferroviaria (principalmente en el control de carriles y soldaduras), y en un nuevo capítulo de ensayos relativos a barandillas, explanadas y estabilización de suelos, estos últimos no incluidos en el proyecto de construcción. No se presenta justificación razonada de las mejoras propuestas.</p> <p>CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción correcta, abarcando la mayoría de las fases y subfases de ejecución de las obras.</p>	
<b>2 SACYR CONSTRUCCION, S.A.</b>	<b>1</b>
<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es correcta. El Plan de Ensayos propuesto representa el 1,01% del PEM, lo que supone un incremento del incluido en proyecto de construcción, sin embargo únicamente incluye mediciones y precios unitarios, sin incluir importes parciales ni totales. La estructura del plan es diferente de la incluida en el proyecto, lo que dificulta la comparativa respecto al mismo y por tanto la identificación de las mejoras que se proponen. No justifican razonadamente las mejoras propuestas.</p> <p>CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.</p>	
<b>3 TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<b>1</b>
<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es básica. El Plan de Ensayos propuesto incluye un listado con el número total de ensayos pero sin valoración, y no se indica el porcentaje respecto del PEM que proponen. No justifican razonadamente las mejoras propuestas.</p> <p>CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.</p>	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 56/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda

Dirección General de Infraestructuras  
del Transporte

<b>4</b>	<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<b>1</b>
	<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es correcta. El Plan de Ensayos propuesto representa el 1,42% del PEM, lo que supone un incremento del incluido en proyecto de construcción, centrándose dicho incremento en un mayor número de ensayos en la plataforma, hormigones y aceros, y en la inclusión de ensayos en la explanada que no venían contemplados en el proyecto. El plan de ensayos presentado contiene errores que se argumentan como mejoras, como por ejemplo en los ensayos de integridad de pilotes. Además, no contiene precios unitarios ni está valorado por capítulos, y tiene una estructura diferente de la del proyecto de construcción, lo que dificulta la comparativa respecto al mismo y por tanto la identificación de las mejoras que se proponen. No justifican razonadamente las mejoras propuestas.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.</p>	
<b>5</b>	<b>UTE DRAGADOS, S.A., AZVI, S.A.U., MARTIN CASILLAS, S.L.U.</b>	<b>3</b>
	<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es correcta, completa, y perfectamente legible. El Plan de Ensayos propuesto representa el 2,76% del PEM, lo que supone un incremento del incluido en proyecto de construcción, incrementando casi todos los capítulos del plan de ensayos del proyecto con nuevos ensayos, incluyendo algunos relativos a barandillas, hormigones y aceros, auscultación de pilotes, urbanización y explanadas y estabilización de suelos, estos últimos no incluidos en el proyecto de construcción. No se presenta justificación razonada de las mejoras propuestas.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Propuesta del control de calidad de producción correcta, abarcando la mayoría de las fases y subfases de ejecución de las obras.</p>	
<b>6</b>	<b>UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., AGUAS CAMINOS Y PUENTES, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es básica. Presenta un plan de ensayos valorado, sin indicación del % sobre el PEM del proyecto ni las mejoras propuestas sobre el mismo, lo que dificulta enormemente la evaluación del plan. El importe total propuesto es inferior en un 17,2% al del proyecto de construcción. No justifican razonadamente las mejoras propuestas.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.</p>	
<b>7</b>	<b>UTE CARMOCON S.A., CONSTRUCCION REHABILITACION Y ANDENES, S.L., VIALOBRA, S.L.</b>	<b>1</b>
	<p>La Propuesta del control de calidad de producción presentada es básica. Presenta un plan de ensayos valorado poco legible, sin indicar el porcentaje respecto al PEM. El importe total del plan supone una reducción del 32,7% respecto al plan de ensayos del proyecto de</p>	



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 57/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	construcción. No justifican razonadamente las mejoras propuestas. CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.	
<b>8</b>	<b>UTE ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI, S.A.</b>	<b>1</b>
	La Propuesta del control de calidad de producción presentada es básica. La oferta incluye plan de ensayos sin valorar, con detalle de puntos de ensayo concretos de la obra e identificación de las variaciones con respecto al plan de calidad del proyecto constructivo. Se incluye una significativa ampliación de los ensayos de resistencia a compresión del hormigón en ejecución que no serán necesarios si el certificado de dosificación tiene una antigüedad menor de 6 meses. En el capítulo de plataforma y superestructura ferroviarias se amplían únicamente los ensayos de densidad y humedad "in situ", sin incluir nada relativo a los elementos de vía ni acabados. No se presenta valoración del plan, ni indicación del porcentaje propuesto respecto al PEM del proyecto, ni justificación razonada de las mejoras. CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.	
<b>9</b>	<b>UTE LANTANIA, S.A., DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.</b>	<b>1</b>
	La Propuesta del control de calidad de producción presentada es básica. Se presenta plan de ensayos sin precios unitarios, con inclusión de nuevos ensayos. A pesar de que la oferta indica que se incluyen nuevos ensayos especialmente en el capítulo de plataforma y superestructura ferroviarias, analizado el plan presentado se observa que el incremento de ensayos en este capítulo es mínimo, encontrándose incluso una reducción en los apartados de Control de Carriles y barras de taller (que ni siquiera aparece), siendo por tanto el incremento en presupuesto en este capítulo motivado por el aumento de los precios unitarios de ensayos y no por el incremento del número de ensayos. El plan propuesto no presenta precios unitarios ni totalización de importes por capítulos, únicamente n.º de ensayos e importe global, y se indica que supone un 1,14% sobre el PEM de proyecto. Las mejoras propuestas no se justifican razonadamente. CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.	
<b>10</b>	<b>UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A., CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO, S.A.</b>	<b>1</b>
	La Propuesta del control de calidad de producción presentada es básica. Presenta un plan de ensayos sin valorar, con indicación de nuevos ensayos propuestos, y compromiso de dedicar al control de calidad hasta el 1,5% del PEM de proyecto. El plan de ensayos presentado no parece completo, incluyéndose únicamente el capítulo de plataforma y superestructura ferroviarias, y algunas unidades de obra del capítulo afirmados y del de señalización. No se presenta justificación razonada de las mejoras al plan de ensayos	



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 58/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	valorado completo ni presupuesto desglosado. CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción básica o esquemática, abarcando pocas fases y subfases de la ejecución de las obras.	
<b>11</b>	<b>UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., IMATHIA CONSTRUCCION, S.L.</b>	<b>0</b>
	No se incluye plan de ensayos, ni justificación razonada de las mejoras respecto al plan de calidad del proyecto, ni propuesta económica a dedicar al plan de control, ni indicación del porcentaje respecto al PEM que se propone. CONCLUSIÓN: No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.	
<b>12</b>	<b>UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., HELIOPOL, S.A.</b>	<b>3</b>
	La Propuesta del control de calidad de producción presentada es correcta, completa, y perfectamente legible. El presupuesto para control de calidad propuesto representa el 2,0% del PEM, y engloba el plan de calidad del proyecto (que supone un 0,92%), más un plan adicional que supone un 1,08%. El plan de ensayos presentado, que se corresponde con el plan adicional únicamente, contiene precios unitarios, importe y totalización por capítulos, y presenta numerosos ensayos con importe nulo. El incremento más significativo propuesto se refiere a los capítulos de movimiento de tierras y estructuras, correspondiendo al capítulo de superestructura ferroviaria únicamente un 10,1% del total adicional propuesto. No se presenta justificación razonada de las mejoras propuestas. CONCLUSIÓN: Propuesta del control de calidad de producción correcta, abarcando la mayoría de las fases y subfases de ejecución de las obras.	

**Notas:** Algunos licitadores aportan información sobre la experiencia adicional a la requerida en el pliego, información que debe incluirse exclusivamente en el Sobre 3, según lo indicado en el Anexo X del PCAP: *“En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del sobre nº2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre nº3, siendo causa de exclusión si así lo hiciera”*. Se distinguen tres casos diferentes, según la documentación que presenta el licitador en cuestión:

**(\*) Nota 1:** Aporta los nombres y apellidos del equipo técnico, pero no presenta la experiencia adicional.

**(\*\*) Nota 2:** Sin aportar los nombres y apellidos del equipo técnico, presenta la experiencia adicional.

**(\*\*\*) Nota 3:** Presenta nombres y apellidos del equipo técnico, así como experiencia adicional.

Si bien los tres casos podrían suponer reflejar *“referencia alguna / documentación que deba incluirse en el sobre nº3”*, a la vista del modelo adoptado de proposición económica y experiencia adicional del equipo técnico del ANEXO XII (sin pedir nombre y apellido, solo puesto):



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 59/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Asimismo, se compromete a asignar al contrato los siguientes técnicos:

TÉCNICO	AÑOS EXIGIDOS	AÑOS EXPERIENCIA	AÑOS ADICIONALES
Jefe de Obras	5		
Jefe de Producción	5		
Jefe de Calidad	5		
Topógrafo	5		
Técnico de Seguridad y Salud y Medio Ambiente	5		
Encargado de Obra	5		

Este comité técnico opina que, dado que no se piden nombres y apellidos sino experiencia de los puestos, se podría concluir que **el hecho de indicar solo nombre y apellido (Nota 1) no implica adelantar información en este sobre nº2 evaluable en el sobre nº3, y por ello no tendría por qué ser causa de exclusión.** No obstante se deja la información para decisión de la Mesa de Contratación.



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 60/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Se adjunta a continuación tabla resumen de la valoración efectuada sobre la documentación técnica presentada en las propuestas por los licitadores por criterio y subcriterio.

CÓD.	CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNT. MÁX. PCAP	PUNTAJONES OTORGADAS TRAS LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESITAS											
			PROPUESTA 1 FCC	PROPUESTA 2 SACYR	PROPUESTA 3 TECSA	PROPUESTA 4 VIAS	PROPUESTA 5 UTE DRAGADOS-AZV-MC	PROPUESTA 6 UTE ASCH-ACP	PROPUESTA 7 UTE CARMOCOM-CRA-VIALOBR	PROPUESTA 8 UTE ALDESA-COALVI	PROPUESTA 9 UTE LANRANVA-DSV	PROPUESTA 10 UTE ACCIONA-SANDO	PROPUESTA 11 UTE MAVGAR-IMATHIA	PROPUESTA 12 UTE FERROVIAL-HELIPOL
QV-1	<b>Propuesta metodológica</b>	26	17	22	21	23	22	15	15	17	25	19	15	20
1.1	Análisis del Proyecto de Construcción para la propuesta metodológica de ejecución.	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2
1.2	Descripción y análisis de los procedimientos constructivos	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	1
1.3	Análisis de los accesos y desvíos necesarios para ejecución de las obras.	4	1	4	3	3	4	1	1	1	4	4	1	3
1.4	Análisis de las necesidades de materiales, sus fuentes de suministro, acopios, instalaciones auxiliares y gestión de residuos	6	6	4	4	6	6	6	2	6	6	6	2	4
1.5	Análisis de circunstancias específicas técnicas y económicas significativas que puedan afectar al desarrollo, marcha y ejecución de las obras	10	4	10	10	7	4	7	4	10	4	4	7	10
QV-2	<b>Programación</b>	12	7	7	6	8	8	9	8	9	12	7	9	8
2.1	Estudio y justificación de los rendimientos de las principales unidades de ejecución.	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2
2.2	Estudio y justificación de las secuencias constructivas y fases de ejecución	4	1	1	1	1	3	3	3	1	4	1	3	1
2.3	Estudio e identificación de los caminos críticos	3	2	2	2	2	1	1	1	3	3	2	2	3
2.4	Documentación complementaria de apoyo a la propuesta de la programación de los trabajos	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2
QV-3	<b>Medioambiente y Seguridad y Salud</b>	6	4	6	3	6	6	4	3	6	5	4	6	6
3.1	Medidas adicionales a las contempladas en el proyecto de carácter ambiental	3	3	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3
3.2	Medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos respecto a las indicadas en el estudio de seguridad y salud del proyecto de construcción	3	1	3	2	3	3	1	1	3	3	1	3	3
QV-4	<b>Control de Calidad</b>	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3
4.1	Medidas adicionales encaminadas a la mejora del Plan de control de calidad de producción (autocontrol) propuesto en el proyecto de construcción	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	0	3
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>31 (***)</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>38 (*)</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>31 (***)</b>	<b>30 (***)</b>	<b>37 (*)</b>

(\*) (\*\*) (\*\*\*) (Ver Notas)



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS		03/11/2022	PÁGINA 61/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ			
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica (Enrique A. Revuelta Pérez-Bellver no firma al encontrarse de baja).

Patricia Rodríguez Sánchez.  
Asesora Técnica.

Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

José Manuel Bernal Galán.  
Asesor Técnico.

Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Natalia Pérez Vallecillos.  
Asesora Técnica.

Dirección General de Infraestructuras del Transporte.



FIRMADO POR	NATALIA PEREZ VALLECILLOS	03/11/2022	PÁGINA 62/62
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY5LGNZ2A25RC96HAXHEUEDG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	